



SESION ORDINARIA N° 149/2021

ACTA N° 149. /2021

En Cerro Sombrero a 06 de enero de 2021, siendo las 16:14 hrs., por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 149 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. CLAUDIO ANDRADE KIGDMA
- Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
- Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
- Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
- Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
- Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N 131:  
por unanimidad se aprueba la presente acta

Acta sesión ordinaria N 132:

Concejala Fernández, observa que al inicio dice: se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y uno, y debería ser la sesión ordinaria número ciento treinta y dos.

Concejal Segovia, observa en el punto 2.9, ayer se sostuvo una videoconferencia, debería ser una reunión videoconferencia.

Concejal Segovia, observa en el punto 4.2, donde dice: ine hartos perros, debería decir tiene hartos perros.

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba la presente acta

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El 25 de enero, se va a convocar a una sesión extraordinaria, para la presentación de la etapa 4 sobre el modelo seguimiento del PLADECO.

Concejala Paillan, solicita posibilidad de cambiar la fecha de la reunión para el día 22 de enero, ya que ese día viaja a Santiago por problemas de salud.

Alcalde, señala que no hay problema para día viernes 22, a las 15:hrs.

- 2.2 Desde el lunes 04 y hasta el 07 de enero, se está realizando la capacitación en contención emocional, a los funcionarios de la Escuela, desde las 11:30 a 13:30 hrs., donde están asistiendo 14 participantes, la cual se realiza por la fundación EDU Chile, esta fue una solicitud de los propios docentes.



- 2.3 El día de hoy están llegando las canastas JUNE B para el Jardín Infantil, la cual corresponde a la entrega N° 13 y se estarán entregando día 07 de enero, se está coordinando el horario, de acuerdo a los procedimientos que se han hecho las 12 veces anteriores y la canasta N° 14 estaría llegando a fines del mes de enero.
- 2.4 Se inscribieron 4 lactantes nuevos a la sala cuna de Jardín Infantil, esto fue informado por la JUNJI, todos están avisados y entre el 08 y 29 de enero se inicia el proceso de matrícula.
- 2.5 Llegaron fondos de "movámonos" por un monto de \$1.440.000 y con estos fondos se va a postular para comprar un nuevo sistema de piso para la SUM de la Escuela, se van a reemplazar esas planchas de cholguán que ya están deterioradas, y se reemplazarán esas planchas con otro sistema, y también unos carritos para traslado de cosas como parlantes o sillas etc., que facilitan la movilización para no hacer tanta fuerza.
- 2.6 El 14 de enero, se reintegra la administradora municipal a sus funciones.
- 2.7 El día de hoy, arribo a Punta Arenas el nuevo DOM, estaría llegando hoy en la noche, si no, mañana durante la mañana a la comuna.
- 2.8 Se realizó una modificación, la directora de SECPLAN, se trasladó a la casa que se le hicieron reparaciones menores que está en calle manantiales y al DOM se le asigna la vivienda donde estaba la SECPLAN, en Manantiales casa-A. Estamos en proceso de entrega, recepción y de la realización de los decretos respectivos de asignación de vivienda.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- El correo electrónico de fecha 05 de enero de 2021, de don Christian Santana, DAF, donde solicita envió a los concejales del Escalafón de mérito año 2021, el cual también fue remitido a la Contraloría.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, expone sobre la condición en la que se encuentra el Camping Municipal, si bien es una infraestructura prácticamente nueva, se encuentra bastante deteriorado, los fogones, las campanas de los fogones, tiene registros fotográficos (no se pudieron compartir), le preocupa la situación en la que se encuentra, Hace 1 año cuando recién se había recepcionada la obra, le había mostrado también fotografías en sesiones anteriores de los ladrillos que



estaban sueltos, y usted había mencionado que iba a mandar a poder ver y reparar que estaba dentro de la etapa de garantía, hoy me imagino que no está en garantía, pero me preocupa ya que es una obra nueva y aparte de eso consulta si se puede hacer alguna mantención?, si bien es un espacio que no se va a ocupar a corto plazo, le agradecería si pudiera gestionar alguna visita, porque tampoco se puede dejar al abandono esos recintos que han costado recursos, quizás son recursos externos pero con fondos FRIL, pero que es necesario mantener en mejores condiciones.

Alcalde, comparte plenamente lo que manifiesta concejala Fernández, y se ha estado visitando permanentemente, ahora está en proceso de obras, construyendo los baños públicos, lavandería, las duchas. Se converso con el contratista previo la entrega del terreno para esta obra que se está ejecutando ahora y se le mostro el tema de los 4 fogones que están solos, son los estacionamientos de motor home, y el contratista se comprometió a reparar los cuatro, y se va a realizar en conjunto con la obra que está ejecutándose ahora, el resto de los seis fogones, las campanas, las mesas que están bastante dobladas, ya tiene bastante años, vamos a tener que armar un proyecto con platas FRIL que vienen ahora, para realizar una mejora en esos seis sectores que están habilitados para carpa y estacionamiento de vehículo, la verdad que se ve bastante mal, vamos a pedir que los mesones que están y las bancas se puedan confeccionar de nuevo y ver si se pueden hacer de fierro o de algún material que sea mas resistente, en su oportunidad nos paso lo mismo en la Ponderosa, pero finalmente se subsano, se va a incluirlo dentro de la cartera de proyectos para hacer una mejora de los seis fogones y referente a los otros dos fogones, el contratista ya se comprometió en arreglar la situación dentro de los trabajos que esta realizando de los baños públicos, debiera quedar todo mejorado una vez que finalice esa obra que se esta ejecutando ahora, al igual que el acceso la instalación de portones nuevos, se cambian los portones que habían, por un sistema que es corredera y no un sistema abatible como el que teníamos hoy en día, por lo tanto se cambia y va a ver solo un portón peatonal y otro para vehículos.

Concejala Fernández, es necesaria la mantención, eso también nos critican, siempre sucede que es la mejora de la mejora, que es lo que escuchamos y es lamentable, ojala se pueda concretar el proyecto, sobre todo con el caso de los mesones con algo que sea más resistente y que perdure en el tiempo, como también mantener cortado el pasto, donde se ve que la gente sale a trotar en ese sector del lote-B, es también considerable una mantención del recinto en cuanto al pasto.

Alcalde, estamos de acuerdo con eso, también hay que considerar que en todas partes los proyectos cuando recién se entregan también han sufrido mucho daño, no se olviden que apenas estuvo terminado el proyecto se robaron dos parrillas que estaban empotradas en cemento y las sacaron utilizando técnicas bastante forzadas que dañaron los ladrillos, rompieron los enchufes que estaban al



costado de los fogones, hay también un intención de hacer daño, no digo que en todos los proyectos o solo acá, sino que no se cuida muchas veces. La parte nuestra que tiene que ver con la mantención tiene su costo, pero están considerados para ciertas cosas, pero no para los cambios de elementos completos y nuevos, pero si estamos conscientes del deterioro que existe.

Concejala Fernández, solicita aparte de la mejora, que al momento que son construidos se haga con mejores elementos de calidad y que sean necesarios y mantengan la vida útil del bien.

- 4.2 Concejala Fernández, consulta si la cancha de pasto sintético se mantiene cerrada por el tema del Covid-19 o por algún otro tema?

Alcalde: si, nada más que por el tema del Covid-19.

Concejala Fernández, pero cuando estamos en fase 3 se permite realizar actividades deportivas al aire libre, donde se permiten cierta cantidad de personas, lo que pasa que hay una rueda, donde saltan y la gente ingresa hacer uso y quizás eso va a provocar deterioro del cierre perimetral, puede haber un accidente, no sé si se justifica aun tener cerrado ese recinto.

Alcalde, se conversó en diciembre antes que finalizara el año, para poder reactivar este tema de la cancha de pasto sintético, obviamente también hay que tener un protocolo necesario para poder realizar la actividad. También tenemos pendiente echar andar las clases de gimnasia en la SUM, la cual se iba a partir desde la primera semana de enero, pero tomamos el acuerdo para ver en que condición estamos en la tercera semana de enero, ya está listo el protocolo, con un máximo de 10 personas en la SUM y con todo el control sanitario que se requiere encargado de la instructora de gimnasia, con la toma de temperatura y registro de las personas y ante cualquier síntoma que pudiera presentar alguna persona, se suspende se retoma una vez "recuperada" la normalidad, son cosas que estamos pensando reactivar, se viene un periodo donde se hace necesario poder fomentar algunas cosas, por ejemplo: ayer se cortó el pasto en la cancha de jineteadas, donde se habilito de la mejor forma, para las personas que están yendo a practicar la bocha. Vamos a ir de a poco tratando de organizarnos, para que vayamos abriendo espacios al aire libre para poder seguir haciendo algún tipo de actividades.

Concejala Fernández, porque es necesario, pero para la apertura de la cancha de pasto sintético no necesita protocolo, porque es al aire libre, tal cual como se ocupa la cancha de arriba y está habilitada. La sugerencia es poder abrirla y disponer del espacio para que la gente la ocupe, porque hoy en día se ve gente trotando en el pueblo, pero si tenemos el espacio especial para poder hacer algún tipo de actividad, considero que no tiene sentido mantenerla cerrada, y lo otro también importante es la mantención también del pasto sintético, ya que también se ve el pasto natural que surge. Ahí no se si tienen programado algún tipo de mantención?, con el fin que no se deteriore más esa cancha.



Alcalde, ese proceso para el mantenimiento del pasto se hace con una maquina especial que en su oportunidad se solicitó a Punta Arenas, si nos podían facilitar una máquina que es un rodillo que hace el trabajo de reacomodar la superficie inferior del pasto sintético y aprovecha de moler en el fondo lo que haya crecido de pasto natural, vamos a ver si podemos hacer algo con los medios que tenemos nosotros y si no con el mismo uso se puede ir debilitando eso, en todo caso vamos a gestionar su apertura.

- 4.3 Concejala Fernández, consulta en relación a la mantención de los espacios, hay casas y sabemos también que hay funcionarios que se han mantenido por el tema del COVID-19 en Punta Arenas su residencia habitual, hay residencias arrendadas por el municipio que el pasto esta super alto y deja bastante que desear en ese sentido, siendo que son recintos que son cuidados por el municipio, le agradecería poder gestionar algún tipo de cuidado y de mantención de las áreas verdes, sabiendo que también eso favorece la presencia de roedores y que pueda afectar a los vecinos.

Alcalde, señala que en las casas que no hay residentes en estos momentos podemos hacer eso, en las casas que están habitadas el municipio no puede mal gastar recursos.

Concejala Fernández, si, por lo mismo le comentaba que son las residencias de los funcionarios que están en Punta Arenas y que son viviendas que no se están ocupando.

- 4.4 Concejal Segovia, de acuerdo al cierre del supermercado, que posibilidades hay que llegue una caja vecina acá en la comuna? Que se puede hacer?

Alcalde, se puede solicitar, pero entramos en una cierta contradicción, en el sentido de que la solicitud del cajero automático, estaba en base por el tema de la caja vecina, era prioritario la instalación de un cajero, ya que la caja vecina no la pueden utilizar todos.

Respecto del supermercado está en proceso de licitación por parte de ENAP, para una nueva concesión, desconozco fechas de termino de ese llamado o de cuáles son las condiciones que va a poner ENAP, en esta nueva concesión, pero sí sé que se va a reabrir, esperemos que sea pronto y va a depender también de quien asuma la concesión si va aceptar la caja vecina o no, o que respuesta vamos a tener respecto a lo que se esta canalizando con el cajero automático quienes están todos en conocimiento, de hecho la Gobernadora me llamo en noviembre, consultando la ubicación para el cajero automático y se dieron dos recintos en los que se pudiera instalar, en el hall de acceso al supermercado y el otro en el acceso al kiosko turístico.

- 4.5 Concejal Segovia, ¿hay alguna posibilidad de instalar un cajero automático?  
Alcalde, no ha aparecido nadie a ver los lugares que nosotros designamos, pero podemos canalizar el tema de la caja vecina.



- 4.6 Concejal Segovia, consulta sobre ¿qué pasa con los perros callejeros? se supone que existe una Ley de la Tenencia Responsable de Mascotas y lamentablemente no se respeta acá, ¿quién es el responsable de fiscalizar eso?

Alcalde, indica que los inspectores municipales deben fiscalizar eso, acaban de terminar un curso impartido por la Subdere que tiene que ver el modo de aplicación de la ordenanza de Tenencia Responsable, ya hay un funcionario que recibió la certificación de los tres inspectores, para poder echar andar la ordenanza, nosotros cuando retomemos las funciones de todos los funcionarios en una condición distinta, hay que ver el Asesor Jurídico e inspectores municipales para poder aplicar esto y el Juzgado de Policía Local de Porvenir, incluso enviamos el día lunes una rectificación de la ordenanza, la cual ustedes también aprobaron, que se le dio a conocer respecto a la multa donde se emitió el respectivo decreto con las correcciones. Respecto a la capacitación que hubo de la tenencia responsable, ahora corresponde realizar nuevamente la ordenanza y remitirla al Juzgado de Policía local y empezar a cumplir con las inspecciones ojala dentro de este mes ordenar el tema y echarlo andar una vez que se reintegre jurídico.

- 4.7 Concejal Segovia, se refiere a la cancha de pasto sintético, donde la gente está entrando al recinto a jugar en las tardes y se están colgando de las mayas, causándole un deterioro y también existe un deterioro a un trabajo que es reciente.

Alcalde, hay una solicitud para poder utilizar cuando se construyó esa obra de arrendamiento de la cancha, que tenía un costo sin energía eléctrica y otro con energía eléctrica, había que tener un funcionario a cargo para salir hacer funcionar el generador, y obviamente el petróleo también tenía su costo, la idea como siempre les digo era poder concesionar eso que alguien se haga cargo porque para el municipio también es complejo, entregar el albergue, la casa y también la cancha con los camarines para que alguien se haga cargo de la mantención y operación, lo mismo con el camping, por algo se están arreglando las dos viviendas que estuvieron construidas por años, pero no tenían agua, luz ni gas, hoy cuentan con esos servicios, pero donde no tenían uso se deterioraron por dentro, por eso están en reparaciones, una vez finalizado eso esperamos poder entregarlas para que haya un mejor manejo de esos dos sectores. El cobro que había por la cancha de pasto sintético era de \$16.000 y que funcionaban a la perfección, todos sabían el procedimiento de solicitud al municipio, y se le cedía a distintas organizaciones e instituciones, para ocuparlas en el horario que disponían, igual es algo que debemos retomar. Concejala Fernández, para poder terminar con ese punto, si bien se ha conversado en varias instancias de poder concesionar la cancha y que hay que desarrollar el instructivo de su funcionamiento, considero que es necesario hoy en día de utilizar y aprovechar la cancha de pasto sintético, y si están los recursos poder otorgársela a la comunidad por mientras de forma gratuita, creo que tiene lógica.



Alcalde, si tiene lógica, pero no hay ninguna cancha de pasto sintético en Punta Arenas que no cobre, en primer lugar, porque para los municipios es imposible hacerse cargo de ese tipo de cosas, lo que vamos hacer ahora es abrirla y que la gente la ocupe, ahora si quieren organizar partidos hay que hacer la solicitud como corresponde y retomar como antes que se hicieran las obras y como todos estaban acostumbrados, que eran 10.000 sin energía y 16.000 con energía eléctrica, porque también debemos tener un funcionario disponible a cargo de eso para poder atender la cancha, pero si, se va abrir a la comunidad.

- 4.7 Concejala Fernández, me parece una excelente idea otorgarle a la comunidad la posibilidad de realizar actividad física, como mencionaba que a fines de enero se pretende que haya una instructora otorgando clases presenciales en la escuela, la cual va a realizar un protocolo de asistencia del ingreso de personas, por eso también podríamos pensar y considerar la apertura del terminal de paradero de buses.

Alcalde, señala que en ese caso se deben retomar contratos que se suspendieron por temas presupuestarios, hay que hacer el análisis de como estamos hoy día y cuantos ingresos hubieron de que se cerro el presupuesto 2021, cuantos ingresos hubieron posterior a eso, de tal manera que nos permita poder volver a la normalidad de algunos contratos, ya que hay algunos que están trabajando media jornada y otros que se les suspendieron los contratos a partir de 01 de enero, asique se vera para retomar ya que se necesitan para el paradero dos personas por el tema de horarios, de un rol de 7 por 7, pero se va a analizar el tema presupuestario para retomarlos en cuenta antes.

Concejala Fernández, es una necesidad para la comunidad, próximamente se vera el ajuste final de caja y con lo que se inició el año 2021, entonces muy pronto va a tener la información presupuestaria.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:05 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 07 de enero del 2021 a las 16:00 hrs., a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 149/2021**



**DANIELA MIRANDA PEREIRAS**  
Secretaria Municipal (S)



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal